



ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
RECOMENDACIONES DEL TALLER DE EXPERTOS:

Desarrollo de Políticas y Prácticas para Reducir el Impacto de los Desastres Naturales:

Taller de Gestión de Desastres Naturales para la
Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible

Mayo 2006

Introducción

Con el objetivo de crear una serie de propuestas y recomendaciones a ser consideradas por los Estados Miembros de la OEA durante la fase preparatoria de la Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible, a ser realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia en octubre 05-06, 2006, el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) de la OEA ayudó a organizar un número de talleres preparatorios para proveer recomendaciones técnicas y de expertos para atender los tres temas principales a ser discutidos en la reunión de octubre 2006 en Bolivia, dichos temas son:

- a) Gestión integral del recurso agua
- b) Agricultura, silvicultura y turismo sostenible
- c) Gestión de riesgo de peligros naturales, arreglos para compartir y transferir riesgos de desastres naturales

El taller sobre Gestión del Riesgo a los Peligros Naturales se realizó en Kingston, Jamaica, el 18 y 19 de abril de 2006 con el apoyo local de la Oficina de Preparativos para Desastres y Gestión de Emergencias de Jamaica (ODPEM por sus siglas en inglés).

En el taller, un grupo de expertos y especialistas compartieron sus conocimientos y experiencias para impulsar guías de políticas, estrategias y acciones prioritarias para reducir los efectos de los peligros naturales. El proceso preparatorio del taller enfatizó la importancia de iniciativas relacionadas con la gobernabilidad, incluyendo tener una amplia representación de los sectores públicos y privados, igualdad de género, e inclusión y respeto de los pueblos indígenas. La discusión resaltó las siguientes áreas prioritarias relacionadas con la reducción de riesgos a los desastres naturales:

- (i) Identificar proyectos, políticas y alianzas de cooperación que permitan progresar en mitigación y transferencia de riesgo, en particular, relacionado con la gobernabilidad, la adaptación, monitoreo y cumplimiento de códigos y estándares de construcción, y planificación y zonificación del uso de la tierra;
- (ii) Fortalecer los análisis económicos asociados con los beneficios y costos de mitigar y compartir el riesgo, e integrar mitigación de riesgo y sus gastos en la planificación del desarrollo y la economía;
- (iii) Identificar buenas prácticas en la adopción estándares técnicos de mitigación de riesgo;
- (iv) Identificar iniciativas específicas para compartir y transferir riesgos en los ámbitos regionales y sub-regional, incluido por medio de combinaciones de seguros.



- (v) Integrar una perspectiva de protección al medioambiente, de igualdad social y de desarrollo sostenible con una perspectiva de género en la gestión de riesgo a los desastres naturales.

Contexto de la Reunión

Durante la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata (2005), en la que el enfoque principal fue "Creación de trabajo para combatir la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática" se establecieron algunas acciones por medio de la Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata (2005) relacionadas con los desastres naturales. En la Declaración, los Estados Miembros expresaron sus preocupaciones sobre el riesgo asociado con los desastres naturales, el impacto devastador de dichos eventos en las vidas, la infraestructura y las economías del hemisferio. La Declaración hace un llamado a la "acción en los ámbitos nacional, regional e internacional para fortalecer los programas de gestión de desastres".

En el Plan de Acción, los Estados Miembros hicieron un llamado para unir esfuerzos para "mejorar sustancialmente la capacidad en los ámbitos nacional, regional y hemisférico de mitigación de riesgo, implementar sistemas de alerta temprana de costo efectivo y fuertes, y ampliar la capacidad de recuperación y reconstrucción de desastres en colaboración con instituciones internacionales y regionales relevantes y el desarrollo coordinado de sistemas efectivos públicos y privados de seguros de riesgo catastróficos".

Iniciativa 1	Llamado a incrementar la capacidad de preparativos para los desastres
Iniciativa 2	Desarrollo de sistemas de alerta temprana y mitigación de riesgo
Iniciativa 3	Desarrollo de estrategias de recuperación y reconstrucción después de los desastres
Iniciativa 4	Ayuda financiera cuando sea apropiado, particularmente para los países propensos a los desastres, para reducir el impacto de los desastres.
Iniciativa 5	Los Estados Miembros además apoyan los esfuerzos actuales para explorar el involucramiento de los sectores público y privado en iniciativas inclusivas de seguros de riesgo catastróficos

Agenda

Un enfoque particular del proceso Interamericano es la identificación de alianzas en los niveles regionales y sub-regionales, lo que incluye la identificación de prioridades específicas, vacíos y oportunidades en creación de capacidades, intercambio de información y cooperación técnica en relación a la reducción del riesgo.

Una prioridad clave del taller incluyó la identificación de opciones de integrar medidas de reducción de riesgo en la planificación de sectores específicos, así como también estrategias de planificación fiscal, de desarrollo y económicas transversalmente. Dada la necesidad de integrar medidas de reducción de riesgo en sectores específicos, el taller examinó un número limitado de sectores entre los cuales los esfuerzos de reducción de riesgo se están realizando. Estos incluyeron turismo, educación, e infraestructura de gestión de agua. El taller examinó también como las mejores prácticas en mitigación de riesgo de sectores específicos pueden ser extrapoladas a otros sectores.

Finalmente, el taller incluyó la discusión para recomendar oportunidades de colaboración entre los Estados Miembros de la OEA en el área de reducción de riesgo. Esto



incluyó oportunidades para ampliar el intercambio de información y coordinación relacionada entre las diferentes organizaciones regionales, tales como el recientemente lanzado Plan Inclusivo de Gestión de Desastres de CDERA y otros ejemplos de Norte, Centro y Sur América.

INTEGRACIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGO: ¿SIGNOS DE PROGRESO O STATUS QUO?

El Impacto Socio-Económico de los Desastres Naturales y las Estrategias de Integración de la Mitigación del Riesgo a los Peligros: La integración de la reducción del riesgo se refiere a un grupo de intervenciones y prácticas que dependen del enfoque de las instituciones y entidades que se estén considerando. Para que se logre exitosamente, la integración requiere más análisis económicos pertinentes de costo beneficio, así como involucrar a los ministros de finanzas y planificación, además de las agencias y ministerios de sectores específicos; existencia de puntos focales responsables en el ámbito nacional, implementación ajustada a los esfuerzos de desarrollo de capacidades, establecimiento de mecanismos eficientes para compartir información, continuidad en intervenciones internacionales y nacionales, y la existencia de mecanismos de financiamientos sostenibles que incluyan al sector privado.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- Identificar un ente claro (campeón) responsable para la integración de la gestión de riesgo a los desastres en cada país.
- Cada país debe revisar su inversión en gestión de riesgo a los desastres, cuantificar cuantas acciones propuestas han sido implementadas o no y entonces priorizar lo que no ha recibido acción.
- Promover programas concretos que apliquen políticas estatales, en particular, la adopción de programas en ejecución de monitoreo e implementación de códigos y estándares de construcción que reducen el riesgo de una manera efectiva en cuanto al costo.
- Incorporar una perspectiva de género en la prevención de los desastres naturales.

SECTOR-SPECIFICO: BUENAS PRÁCTICAS Y OBSTÁCULOS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO

Turismo: Los usuarios (turistas) exigen niveles razonables de seguridad (gestión de riesgo). Los gobiernos (local y nacional) tienen un interés común con el sector privado de turismo en asegurar niveles razonables de seguridad. El gobierno tendrá que imponer estándares de seguridad razonables para el sector turismo y los proveedores relacionados para cumplir con sus exigencias.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- El sector turismo debe tener una visión integral que incorpore amenazas múltiples.
- Una prioridad para el sector público y privado debe ser "seguridad y protección del turismo": proteger su infraestructura y sus planes de contingencia son los primeros pasos.

Educación: La educación es un vehículo para compartir el conocimiento sobre las amenazas, la vulnerabilidad y los planes de contingencia. Es un componente central en la creación de una cultura de prevención. Las actividades de gestión de riesgo para el sector educación se relacionan con políticas, procesos de planificación, proyectos de mitigación, y programas de preparativos.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- En el ámbito hemisférico y regional es necesario incluir gestión de riesgo en los programas educativos a lo largo de los diferentes niveles de educación formal e informal.



- Crear un marco regulatorio, códigos, diseños y estándares y certificaciones de construcción para evaluar y reducir la vulnerabilidad de la infraestructura educativa.

Infraestructura de Agua: Además de las inundaciones después de los desastres relacionados con eventos climáticos extremos, como también las sequías, las comunidades frecuentemente enfrentan altos niveles de contaminación y polución del agua después de los eventos, que conducen a riesgos inmediatos de la salud humana (como el cólera), así como a costos de limpieza a largo plazo.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- En los ámbitos hemisférico y regional es necesario establecer marcos legales para el uso del agua para irrigación, industrial y doméstico.
- Conducir un estudio de la vulnerabilidad de la infraestructura de agua a los peligros naturales que incluya la gestión de la infraestructura de agua, el papel de la infraestructura de agua en la mitigación de peligros naturales y el análisis de la vulnerabilidad de la propia infraestructura de agua a los peligros naturales.

PRIORIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL EN MITIGACIÓN DE RIESGO

En las Américas, han existido un número de mecanismos regionales y capacidades disponibles para apoyar y facilitar la reducción del riesgo y respuesta a los desastres en los ámbitos nacionales y comunales. Estos mecanismos contribuyen a la promoción del concepto de reducción de riesgo a los desastres y amplía la capacidad de los funcionarios de los gobiernos nacionales y de los líderes comunales.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- Desarrollo de un sistema multi amenazas que capte señales de alerta temprana
- Promover la participación pública en el proceso de descentralización del mapeo de amenazas e instrumentación técnica.
- Enfatizar la necesidad de una mejor coordinación en los ámbitos internacional, nacional y local para la cooperación.
- Resaltar los esfuerzos de la OEA en crear un mecanismo interamericano de reducción de desastres sobre la necesidad de reforzar redes existentes y la cooperación de agencias, ONG y la sociedad civil bajo diferentes escenarios

GOBERNABILIDAD EN MITIGACIÓN DE RIESGO

Marcos Legislativos Nacionales de Apoyo: Entre las definiciones más comunes de buena gobernabilidad está su habilidad de apoyar la toma de decisiones efectiva por medio del desarrollo y la diseminación de información (tales como mapas de peligros), y asegurar altos niveles de participación pública y local.

¿Cómo Ampliar la Participación de la Sociedad Civil?: La participación pública es un factor clave para la estructuración efectiva de un sistema de prevención y respuesta a desastres naturales. Las instituciones tales como las comunidades organizadas, las organizaciones vecinales, y las organizaciones no gubernamentales, entre otras, deben promover programas paralelos en coordinación con los cuerpos gubernamentales para consolidar los esfuerzos dirigidos a atender y reducir el impacto de los desastres naturales.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS:

- Promover la participación ciudadana en los programas de educación y capacitación que involucran a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la academia y las agencias internacionales.



- Promover la creación de marcos legales con mayor énfasis en participación ciudadana como un elemento clave para construir sistemas y regulaciones para prevención, mitigación y respuesta a los desastres.